

Folleto Digital: Los Resultados de Aprendizaje

1. ¿Qué son los Resultados de Aprendizaje (RA)?

El enfoque en el que se desarrolla este material (guía) plantea a los Resultados de Aprendizaje desde el marco de los Modelos Educativos orientados al desarrollo de competencias, definiéndolos como los desempeños o logros que se espera alcancen los estudiantes al finalizar un ciclo de aprendizaje a propósito de la ejecución de un proceso de asignatura.

Para responder a la interrogante **¿Qué es un Resultado de Aprendizaje?** y su manera de formularlo, es preciso revisar algunas de sus definiciones.

En ese sentido, Jenkins y Unwin (2001) definen los Resultados de Aprendizaje como declaraciones de lo que se espera que un estudiante sea capaz de hacer. En tanto que el Council for Higher Education (CHEA), plantea que, los Resultados de Aprendizaje de los estudiantes se definen en términos de conocimientos, competencias y habilidades que un estudiante ha alcanzado al final (o como resultado) de su compromiso con un conjunto concreto de experiencias de educación superior.

El Glosario de Tuning Educational Structures (2013) señala que los Resultados de Aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y/o sea capaz de demostrar después de terminar un proceso de aprendizaje.

La Guía de Uso del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) indica que los Resultados de Aprendizaje son declaraciones verificables de lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer tras obtener una cualificación concreta, o tras culminar un programa o sus componentes (Comisión Europea, 2009, citado por Aneca, 2014).

En el contexto nacional, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico, (2019, artículo 82, Capítulo I), vincula la valoración integral de competencias de los estudiantes con los Resultados de Aprendizaje para una evaluación progresiva, permanente, formativa y sumativa.

En el desarrollo institucional la ESPOL los asume entendidos como ... “declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y sea capaz de hacer al final de un periodo de aprendizaje” (Bologna Working Group on Qualifications Frameworks, 2005, p. 29). Precizando además que, “mientras las competencias del perfil de egreso son integraciones contextualizadas para toda la formación, los resultados de aprendizaje dan cuenta de integraciones parciales manifestadas en un período de tiempo” (Yáñez, 2012, p. 14).

Justificación o importancia

Los Resultados de Aprendizaje (RA) permiten concretar el nivel que se aspira alcancen los estudiantes al finalizar un ciclo de aprendizaje y conectar el proceso formativo con la oferta de formación profesional.

Según el documento *Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los Resultados del Aprendizaje* (Aneca, 2014, p. 16):

- En temas de mercado laboral, los RA ofrecen información a los empleadores sobre lo que los graduados saben y son capaces de hacer.
- En cuanto a la Calidad en la enseñanza, es una muy buena referencia, puesto que su definición obliga a los responsables académicos a reflexionar sobre los resultados deseados del título que ofrecen.
- En el ámbito internacional, su utilización permite la comparación del aprendizaje y las cualificaciones entre países, facilita el reconocimiento de los logros de los estudiantes. Además, beneficia a la movilidad estudiantil.

2. ¿Cómo se formulan los Resultados de Aprendizaje?

- Para formular los Resultados de Aprendizaje se debe tener en cuenta lo siguiente:
 1. El Perfil de Egreso del Estudiante
 2. El Perfil Profesional del Estudiante
 3. El Objetivo General de la Asignatura

De acuerdo con los elementos esenciales de estos insumos se establecen los Resultados de Aprendizaje que la asignatura se compromete a desarrollar en tributo a los perfiles identificados.

- Además, se debe considerar:

Acciones (*nivel de complejidad definido por una taxonomía*) que se espera por parte del estudiante (*integra lo conceptual, procedimental y actitudinal*) en un contexto de condiciones determinadas que tengan como fin el alcance del objetivo general.

- La formulación debe responder a la siguiente estructura:

*Inicia con un verbo en acción que responda al más alto nivel de desempeño que el estudiante debe evidenciar con relación al grado de tributación al objetivo general.

*Señala un contenido que responda a saberes cognitivos – conocimientos, procedimentales – habilidades y actitudes – valores.

*Se indica el campo o contexto de aplicación y/o el ámbito de transferencia.

Acción + Saber + Metodología + Finalidad en un Contexto de Aplicación

En el procedimiento se responde a las preguntas: ¿Qué?, ¿cómo? y ¿para qué?

Acción	Saber	Metodología	Finalidad en un contexto de aplicación
<i>¿Qué habilidad o proceso de pensamiento?</i>	<i>¿Qué contenido se va a desarrollar?</i>	<i>¿Cómo se va a desarrollar?</i>	<i>¿Para qué? y bajo qué condiciones o contextos?</i>
Verbo en acción que expresa el desempeño del estudiante	Contenido teórico o práctico	Metodología, modelos, métodos o enfoques	Campo o contexto de aplicación o ámbitos de transferencia
Ejemplo(*)			
Analizar	datos y estrategias de solución en las áreas de almacenamiento digital, edición y exportación del material audiovisual	a través de un flujo de trabajo	para la toma de decisiones en la elaboración de un producto audiovisual.

(*) Ejemplo tomado del Sílabo de la Asignatura Formato Digitales Audiovisuales.

3. Relación del Resultado de Aprendizaje de la Asignatura vs. el Resultado de Aprendizaje del Programa

El Resultado de Aprendizaje de la Asignatura se conecta o alcanza las competencias definidas en la asignatura. Tiene un carácter más específico y concreto, responde a la incidencia del campo disciplinar de la asignatura. Debe contribuir a los Resultados de Aprendizaje del Programa. Y finalmente, debe estar articulado y expresar complementariedad.

El Resultado de Aprendizaje del Programa es más abarcador y está conectado directamente con el Perfil de Egreso del Estudiante. Debe dar cuenta de las áreas de aplicación de las competencias de especialidad del estudiante. En términos generales, son más globales e integradores de los saberes logrados en toda la formación, y responden al Perfil Profesional que el estudiante va a lograr al término de su proceso.

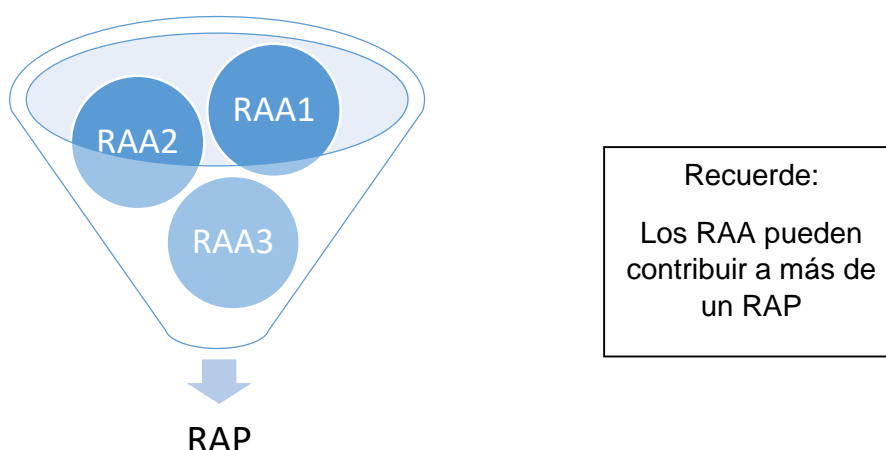


Diagrama de la Relación del RAA* con el RAP**

(*) RAA: Resultados de Aprendizaje de la Asignatura

(**) RAP: Resultados de Aprendizaje del Programa

Referencias:

ANECA. *Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje. Versión 1.0*. Madrid, 2013. Disponible en <http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Otros-documentos-de-interes/Otras-guias-y-documentos-de-evaluacion/Guia-de-apoyo-para-la-redaccion-puesta-en-practica-y-evaluacion-delos-RESULTADOS-DEL-APRENDIZAJE>.

Bologna Working Group on Qualifications Frameworks (2005). *A Framework for Qualifications of the European Higher Education Area*. Copenhagen: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

ISBN (internet): 87-91469-53-8. [Última visita realizada 08. jul.2020: http://www.bologna-bergen2005.no/Docs/00-Main_doc/050218_QF_EHEA.pdf]

Consejo de Educación Superior (2019) Reglamento de Régimen Académico
https://www.ces.gob.ec/documentos/RPC-SO-21-No_368-2019.pdf

Council for Higher Education. CHEA Institute for Research and Study of Accreditation and Quality Assurance (2003). *Statement of Mutual Responsibilities for Student Learning Outcomes: Accreditation, Institutions, and Programs*. Washington. [Última visita realizada 08.jul.2020: <http://www.chea.org/pdf/StmntStudentLearningOutcomes9-03.pdf>]

Jenkins, A. & Unwin, D. (2001) *How to write learning outcomes*. [Última visita realizada 8. Jul.2020: <http://www.ncgia.ucsb.edu/education/curricula/giscc/units/format/outcomes.html>]

Jerez Yáñez, Ó. (2012). *Los resultados de aprendizaje en la Educación Superior por competencias*. Granada: Universidad de Granada.

Tuning Educational Structures in Europe. [Última visita realizada 08.jul.2020: <http://www.unideusto.org/tuningeu/>]